

ACTA DE POSESIÓN No. 110 DE 2017

En San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de julio de 2017, compareció el señor JAIRO ORLANDO DIAZ JOJOA ante el Gobernador del Departamento de Nariño (E) con el objeto de tomar posesión del cargo de Subsecretario de Calidad Educativa, Código 045, Grado 01, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 267 del 11 de julio de 2017.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No.12.998.561

Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General No.96886925 del 10 de julio de 2017

Certificado fiscal de la Contraloría General de la República No.140456682017 del 10 de julio de 2017

Consulta de antecedentes judiciales de fecha: del 10 de julio de 2017

Certificado de cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo establecido en el Manual de Funciones, expedido por DIANA MARÍA ORTIZ JULIAO, Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño del 10 de julio de 2017.

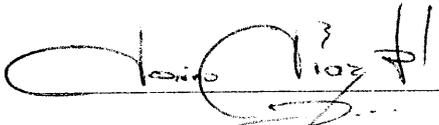
El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad el posesionado prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

Se adhieren y se anulan estampillas por valor de \$ 226. 321.00



EL GOBERNADOR DE NARIÑO (E)



EL POSESIONADO

Aprobó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaría Talento Humano
Proyectó: Isabel P:U